COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Legislatura Nº 372
Sesión 102ª, ordinaria
Martes 23 de abril de 2024

Las actas de las sesiones 99ª y 100ª se encuentran a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Proyecto de ley, iniciado en moción de las diputadas y diputados Felipe Donoso, Gustavo Benavente, Sergio Bobadilla, Juan Fuenzalida, Cristian Labbé, Henry Leal, Daniel Lilayu, Cristóbal Martínez, Marco Antonio Sulantay y Flor Weisse,que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, a fin de requerir la autorización expresa de padres y apoderados para que sus hijos o pupilos asistan a clases, charlas, talleres y actividades sobre sexualidad que se desarrollen al interior de establecimientos de educación básica y media (boletín N° 16774-04).

Boletín: **16774-04**

2.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que el diputado Héctor Barría será reemplazado en forma permanentes en esta Comisión por el diputado Felipe Camaño.

3.- Oficio N° 0016/2024 de la Coordinadora de Congreso Virtual de la Cámara de Diputados, mediante el cual informa que, en atención a que esta Comisión se encuentra discutiendo el proyecto de ley que prohíbe el uso de celulares en las salas de clase de los establecimientos de educación parvularia y básica, pudiendo usarse en los recreos y actividades extraprogramáticas (boletín Nº 16062-04), pone a disposición el Reporte de Participación Ciudadana que contiene los resultados obtenidos, a través de la plataforma Congreso Virtual, en la votación de dicha iniciativa de ley. El proyecto estuvo abierto para participación ciudadana 30 días, entre el 07/08/2023 y el 06/09/2023 y obtuvo como resultado un 88,9% de votos a favor.

Boletín: **16062-04**

4.- Oficio N° 0014/2024 de la Coordinadora de Congreso Virtual por el que informa que, con fecha 15 de abril de 2024, se publicó en la plataforma Congreso Virtual el proyecto de ley que modifica la ley Nº 20.370, General de Educación, con el fin de fortalecer la protección hacia los docentes y otros profesionales de la educación ante situaciones de violencia física y sicológica, y rinde homenaje póstumo a la

profesora Katherine Yoma (boletín N° 16706-04), con la finalidad de recibir la votación y opiniones de la ciudadanía. El proyecto de ley estará publicado en Congreso Virtual hasta el lunes 6 de mayo de 2024.

Boletín: **16706-04**

5.- Correo electrónico del Secretario Comunal del Colegio de Profesores de Antofagasta, señor Raúl Roblero Barrios, por medio del cual señala que teniendo presente la visita y sesión de esta Comisión de Educación en la provincia de Chiloé, solicita saber si es posible que ocurra lo mismo para la Región de Antofagasta y, al igual que en Chiloé, tener claridad sobre el propósito de estas sesiones en regiones.